



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "CHALLAPATA"

Provincia Eduardo Avaroa

Challapata, 8 de julio de 2019

CITE G.A.M.CH. N°486/19

Señora:

Lic. Roxana Camargo F.

GERENTE DEPARTAMENTAL FPS URURO

Presente.-

01 AGO 2019

REF.- CATEGORIZACIÓN "4" DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE MOROCOYO (CHALLAPATA)"

De mi mayor consideración

Mediante la presente, comunico a su autoridad que en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo No 3856 de fecha 3 de abril de 2019, el proyecto *Construcción Sistema de Agua Potable Morocoyo* ubicado en la población del mismo nombre, Municipio Challapata, no requiere de Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental ni Programa de Prevención y Mitigación-Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental, debido a que sus características y actividades presentan un impacto ambiental mínimo.

Por tanto, dentro del listado de categorización del mencionado Decreto, el proyecto pertenece a:

SECTOR	Saneamiento Básico
SUB SECTOR	Agua Potable
Descripción de la Actividad, Obra o Proyecto	Categoría
Construcción Sistema de agua potable (nuevo) <u>Componentes</u> Obra de toma aducción y/o impulsión Tanque de almacenamiento Red de distribución y/o obras de arte La obra de toma no contempla presas ni micropresas ni trasvase Para poblaciones hasta 500000 habitantes	4

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente




ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL CHALLAPATA
URURO - BOLIVIA

"Estamos trabajando por el Progreso y Desarrollo de nuestra querida Challapata con absoluta transparencia"

UBICACION:
Frente a la Plaza E. Avaroa
Esquina Av. Mariano Baptista

CONTACTOS:
*Telefono Fax: 5572250
Challapata - Oruro - Bolivia

PAGINA WEB:
www.challapata.gob.bo
www.info@challapata.gob.bo